



INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA		PERIODO	
Febrero 08- del 2024		II SEMESTRE 2023	
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			
LOCALIZACIÓN			
ZONA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	
URBANA	COROZAL		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CODIGO DANE	MODALIDAD
IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ DE COROZAL		170215001108	ACADÉMICA
DATOS DEL RECTOR (A) O DIRECTOR (A)			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
ARMANDO DE JESUS GARCIA MEZA	92.190.075	3016601169	secretaria@iegabrielgarciam.edu.co ie.gabrielgarciamarquez@sucre.edu.co Página Web institucional: https://iegabrielgarciam.edu.co/

SUSTENTO NORMATIVO

Quien suscribe este informe condecorador de la responsabilidad delegada en Constitución Política, Artículos 2, 103 y 270
 Ley 115 de 1994
 Ley 715 de 2001, Artículo 90
 Ley 498 de 1998
 Ley 152 de 1994
 Ley 136 de 1994
 Ley 1474 de 2011
 Decreto 4791 de 2008
 Directiva Ministerial Nro. 026 de 2011
 Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información contenida en el presente informe de rendición de cuentas es real y es producto de las actividades y documentos resultantes del ejercicio de mi gestión.

“Acciones Claras para dejar Huellas”



PERSONAL CONVOCADO

Padres de Familia, Acudientes, estudiantes, Docentes, Consejo Directivo, Miembros Veeduría Ciudadana, Personería Municipal, Alcalde Municipal, Secretaría de Educación Departamental, Contraloría Departamental de Sucre, Procuraduría Regional de Sucre y Comunidad en general

GESTIÓN DIRECTIVA

- a. *La Institución educativa Gabriel García Márquez culminó el año lectivo de 2023 con **1480** estudiantes, tuvo **(77)** de estudiantes trasladados a otras instituciones para un total de **1557** estudiantes, estudiantes reprobados **134**. Las razones de la disminución de estudiantes, aunque en un bajo porcentaje se debe a la implementación de la primaria en una sola jornada-jornada vespertina (estudiantes de la antigua sede Ospina Pérez que anteriormente funcionaba en dos jornadas*
- b. *En Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad: 100% Para un total de 1480 estudiantes. Comunidad Educativa: Convenio establecido a través de matrícula registrada por el padre de familia ante la institución educativa, mediante el proceso de matrícula consignado en el cronograma anual y apoyado en el SIMAT.*
- c. *Se beneficiaron 11 estudiantes del programa de permanencia Transporte escolar ofrecido por la alcaldía Municipal para estudiantes que habitan en las brujas, la panela y las Tinas. El programa dio inicio el 23 de mayo del 2023.*
- d. *Porcentaje de alumnos con necesidades educativas Especiales escolarizados: **1,35%**, se atendieron **21** casos de: Física: **2** estudiante, intelectual **15** estudiantes, psicosocial: **3** estudiantes, múltiple: **0** estudiantes, trastorno espectro autista. **1** estudiantes.*
- e. *Se realizó apoyo al proceso de gestión y planeación viéndose reflejada en la toma de decisiones asertivas que marcaron la pauta para la generación de proyectos educativos que facilitaron la integración de la Comunidad Estudiantil y fortaleciendo su desarrollo. Promoviendo jornadas culturales, pedagógicas y lúdicas la facilitan la apropiación de conceptos y prácticas que los niños, niñas y jóvenes aplicaran en la vida diaria.*
- f. *Motivar los espacios de intercambio de interculturalidad desarrollando el libre desarrollo de la personalidad, contribuyendo al desarrollo del pensar y el saber de los niños, niñas y jóvenes que conforman a la Institución Educativa Gabriel García Márquez.*
- g. *Programa de Alimentación escolar: Inició el 1 de febrero del 2023 y culminó el 31 de julio del 2023. Población beneficiada, un total de 507 estudiantes que corresponde al 33,40% del total de la población estudiantil. La población atendida por este programa*

“Acciones Claras para dejar Huellas”



está discriminada de la siguiente manera: Población en condición de discapacidad: 4 estudiantes; población víctima del conflicto armado 56 estudiantes; comunidades étnicas: 4 estudiantes; población mayoritaria: 443 estudiantes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ FOCALIZACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2023

TITULARES DE DERECHO FOCLAIZADOS POR LA SEDMUNICIPAL MEDIANTE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PRIORIZACIÓN QUE FUE OBTENIDA DE SIMAT, APLICANDO LOS RESPECTIVOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 00335 DEL 20221 LINEAMENTOS TÉCNICOS DEL PAE.

Raciones Preparadas en sitio:

SEDE DE LA I.E. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	N° DE ESTUDIANTES FOCALIZADOS
SEDE OSPINA PÉREZ II (Matinal)	127
SEDE OSPINA PÉREZ II (Vespertino)	131
SEDE SANTA ROSA DE LIMA (Matinal)	188
SEDE SANTA ROSA DE LIMA (Vespertino)	61
TOTAL ESTUDIANTES FOCALIZADOS	507

- Se dio inicio el 1 de febrero del al programa de alimentación escolar patrocinado por la Alcaldía del Municipio de Corozal y culminó el día 31 de julio del 2023. La población beneficiada es la población de grado transición. La población beneficiada fue priorizada por la Alcaldía Municipal, la Priorización la realizaron teniendo en cuenta el Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados, de la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021. Se priorizaron estudiantes del grado transición, primer grado y la población hasta 5° acorde con la resolución mencionada. La alcaldía Municipal realizó una adición presupuestal que dio continuidad al PAE, inicialmente el programa se prestó por 67 días, y con la adición desde el 17 de mayo, el servicio se prestó hasta el 31 de julio. El día 8 de mayo y 04 de agosto el rector asistió junto con miembros del CAE institucional a la mesa pública del PAE en el municipio.
- Se hizo la conformación del CAE en nuestra Institución Educativa (Comité de alimentación escolar).

“Acciones Claras para dejar Huellas”



- Se realizaron procesos de auditorías internas a la matrícula durante el I y II semestre del 2023.
- Se eligieron democráticamente los órganos del gobierno escolar 2023.
- Se instauró la junta de padres de familia en el presente año escolar.
- Se instauró el consejo de padres en el presente año escolar.
- Se viene dando continuidad al proceso de re-formulación del PEI.
- Trabajo en la actualización del manual de convivencia escolar.
- El calendario académico funcionó normalmente durante el I y II semestre del 2023, aunque con algunas afectaciones como lo fueron los carnavales, y jornadas sindicales de fecode.
- Se trabajaron los proyectos transversales en la institución.
- En el marco del Convenio No. 007 de 2020 suscrito entre el Departamento de Sucre y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuyo objeto es el de “aunar esfuerzos para el buen desarrollo de los programas de formación de la educación media técnica y académica, articulados con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y la Gobernación del Departamento de Sucre”, se dio la apertura de un nuevo programa en la institución el cual es el de técnico en construcción iniciando con estudiantes del grado 10° desde el I semestre del 2023. Se implementaron los programas de programación de Técnico en Programación de software, Técnico en Asistencia Administrativa y Técnico en Asesoría Comercial, y el programa de Técnico en construcción.
- Los estudiantes que culminen satisfactoriamente y obtengan la certificación de técnicos otorgada por el Sena tiene la posibilidad de continuar sus procesos formativos con miras a la profesionalización en CECAR disminuyendo su estancia en algunos programas universitarios que ofrece CECAR.
- Convenio con confasucro, programa ofertado a la población de 4° y 5° de la básica primaria de la sede Gabriel García Márquez, jornada vespertina: “Las tics, herramientas para fortalecer el desarrollo sicosocial y cognitivo de los niños”
- Convenio con Confasucro, Proyecto mejoramiento de habilidades comunicativas y metodológicas en el idioma extranjero: inglés para niños y niñas de la I.E Gabriel García Márquez de Corozal, Sucre, del componente jornada escolar complementaria del área FINIÑEZ. La población beneficiada fue de 150 estudiantes.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Financieros: se presentará en el siguiente esquema

Financieros:

TRANSFERENCIAS GRATUIDAD	\$ 84.348.668
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$ 65.745.420
INGRESOS PROPIOS	\$792.222
RECURSOS DEL BALANCE	\$2.291.752
TOTAL INGRESOS	\$153.178.062

3. Valores *per cápita* de gratuidad 2022

El promedio nacional del valor *per cápita* de gratuidad por nivel y zona geográfica, se relaciona en la tabla siguiente:

Tabla 2. Valores *per cápita* promedio nivel nacional

Vigencia 2022

pesos corrientes

Nivel	Urbana	Rural
Transición	\$ 74.789	\$ 92.271
Básica	\$ 66.047	\$ 80.617
Media	\$ 99.070	\$ 123.353
Media Técnica	\$121.410	\$ 148.607

Fuente: MEN

Los valores *per cápita* por establecimiento educativo se ajustan teniendo en cuenta los valores de la tabla anterior y el indicador de gratuidad respectivo. Estos nuevos valores *per cápita* para cada nivel se multiplican por su respectiva matrícula, y como resultado se obtiene la asignación del establecimiento educativo.

Del presupuesto de Gastos e Inversiones se ejecutó el 97.41% del Total del presupuesto. De acuerdo al POAI de la mano del Consejo Directivo.

RELACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES. por valor de Ochenta y cuatro seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos quince pesos m/l(\$84.669.615.00)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Nro. Contrato	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
GGM2023-001	SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS DE LA GACETA GABRIELISTA DENTRO DEL PROYECTO DE PRENSA ESCOLAR DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LECTOESCRITURA, COMUNICACIÓN Y PENSAMIENTO CRITICO DEL AREA DE HUMANIDADES DE LA IE GAGAMA	\$ 1.500.000	CHARLES BERTEL RIVERA
GGM2023-002	SUMINISTRO DE UTILES Y PAPELERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	\$ 11.075.315	SOLUCIONES MAF SAS
GGM2023-003	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO A LA IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	\$ 7.184.744	MULTIMAX PRODUCTOS QUIMICOS SAS
GGM2023-004	APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA ELECCION E IMPLEMENTACION DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LA IE DENTRO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DE DEMOCRACIA Y CULTURA CIUDADANA	\$ 2.370.000	STEFANY MULETT NAZAR
GGM2023-005	APOYO LOGISTICO PARA LA INAGURACION DE LOS JUEGOS INTERCURSOS 2023 EN LA IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	\$ 2.490.000	ASOPRODEPORTES
GGM2023-006	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA IE GFABRIEL GARCIA MARQUEZ	\$ 2.600.000	ASOPRODEPORTES
GGM2023-007	Apoyo logístico para el desarrollo del proyecto de educación sexual Humanity en la Institución Educativa Gabriel García Márquez	\$ 1.950.000	KIARA LORA LORA
GGM2023-008	mantenimiento al sistema de sonido de la IE Gabriel García Márquez y suministro de repuestos de Bocina a 1400 watos	\$ 900.000	SONIDO ELECTRONICO SAS
GMM2023-009	Instructor de Banda de paz para la ie gabriel garcia marquez y sus sedes	\$ 1.980.000	RAFAEL LOPEZ VERGARA
GMM2023-010	Apoyo logístico para el desarrollo del proyecto de rondas infantiles 2023 en la IE GABRIEL GARCIA M	\$ 3.190.000	KIARA LORA LORA
GGM2023-011	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	\$ 2.490.000	KIARA LORA LORA

“Acciones Claras para dejar Huellas”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GGM2023-012	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FILTROS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL AGUA POTABLE DE LA SEDE DE BACHILLERATO DE LA IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ Y SUS SEDES	\$ 2.860.700	WILLYAM LOZANO MUÑOZ
GGM2023-014	SUMINISTRO DE PARTES Y RESPUESTOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 2.320.000	MARTIN LOPEZ MOLINA
GGM2023-014B GGM2023-015	SUMINISTRO DE DOS (2) AIRES ACONDIONADOS DE 24000 BTU TIPO SPLIT INVERTER	\$ 6.839.800	COLOMBIANA DE COMERCIO
GGM2023-017	RENOVACION DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE GESTION ACADEMICA Y NOTAS, SERVIDOR DEL AULA DE LA PLATAFORMA DE GESTION ACADEMICA Y DE NOTAS, SOPORTE TECNICO DE LA PLATAFORMA DE GESTION ACADEMICAS Y NOTAS, ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL iegabrielgarciam.edu.co, INCLUYE HOSTING PARA LA IE GAGAMA	\$ 4.800.000	HUMBERTO JAIME RIVERA MENDEZ
GGM2023-018	ADQUISICION DE POLIZA GLOBAL DE MANEJO DE RECURSOS DEL FOSE DEL RECTOR Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 2.000.000	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
GGM2023-019	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DE LA CONMEMORACION DE LOS 40 AÑOS DE LA IE GAGAMA 2023	\$ 5.490.000	KIARA LORA LORA
GGM2023-020	MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL AULA DE INFORMATICA DE LA SEDE PRINCIPAL IE GAGAMA	\$ 12.980.156	HENRY SAMUEL MUÑOZ MONTERROZA
GGM2023-021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS FOTOCOPIADORAS Y SUMINISTROS DE REPUESTOS DE LAS MISMAS DE LA IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	\$ 2.990.000	VICTOR ALFONSO MONTES HERNANDEZ
GGM2023-022	MANTENIMIENTO , RECARGA DE EXTINTORES Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	\$ 1.261.000	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL
	APOYO A LA GESTION PARA ELABORACION DE DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, MENCIONES DE HONOR, CERTIFICACIONES Y APOYO LOGISTICO PARA LA CLAUSURA DEL NIVEL TRANSICION Y QUINTO GRADO Y ACTO DE GRADUACION BACHILLER 2023 DEL PROCESO DE CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR	\$ 5.397.900	STEFANY MULETT NAZAR

“Acciones Claras para dejar Huellas”



Servicios Públicos:

Veolia ESP	\$ 4.214.280
Caribe Mar ESP	\$ 49.651.970
Tigo	\$ 4.563.656
Surtigas SA ESP	\$ 1.001.746

Se presentaron los informes correspondientes al PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE de 2023 a los entes de control.

- Informe Trimestral a MARZO y a JUNIO 2023 FOSE a la Secretaria de Educación Dptal
- Informe mensual a JUNIO 2023 Financiero y Contable a la secretaria de Educación Dptal
- Informe durante el I Semestre 2023 al SIA Observa Correspondiente al Contratación de la Institución Educativa
- Informe Trimestral a Junio SIFSE al Ministerio de Educación Nacional.
- Pago de Impuestos a la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales mensualmente
- Pago de Estampillas Pro electrificación Rural, Pro Hospital y Pro Universidad de Sucre
- Se han presentado los informes correspondientes al IV TREMESTRE de 2023 a los entes de control.

- Informe Trimestral a septiembre y diciembre 2023 FOSE a la Secretaria de Educación Dptal
- Informe mensual a DICIEMBRE 2023 Financiero y Contable a la secretaria de Educación Dptal
- Informe de diciembre 2023 al SIA Observa Correspondiente al Contratación de la Institución Educativa
- Informe Semestral a diciembre de 2023 SIFSE al Ministerio de Educación Nacional.



GESTIÓN ACADÉMICA

- Se reflexionó en el consejo académico la necesidad de revisar el SIE para el nivel del grado transición.
- El calendario académico se realizó acorde con lo planificado.
- La institución realizó satisfactoriamente el proceso de inscripción para la aplicación del instrumento Evaluar para Avanzar, se logró la inscripción de la población estudiantil y de los docentes acorde con los grados y áreas a evaluar. La institución, debido a la carencia de equipos de cómputo se le dificultó la realización de la prueba online, sin embargo, los estudiantes en la básica primaria aplicaron la prueba de con la modalidad offline.
- En las sedes Santa Rosa de Liima, Ospina Pérez II y jornada vespertina Sede Gabriel García Márquez se empleó la estrategia offline para la aplicación del instrumento Evaluar para Avanzar.
- Comunicación constante con los padres de familia a través de los informes verbales escritos y otras reuniones con el fin de hacer seguimiento al aprendizaje de los estudiantes.
- Espacios de dirección de grupo que propician el mejoramiento de los estudiantes en la Academia y en el crecimiento de valores.
- Se articula la práctica pedagógica con los proyectos de aula, con los proyectos reglamentarios, se evalúa y se propicia el uso de estrategias innovadoras en el aula de clases, lo que ha repercutido en la búsqueda de una mejor calidad del ejercicio pedagógico que se lleva a cabo en las sedes.
- Implementación del Sistema de Evaluación Escolar (SIE):
- La evaluación para esta Institución Educativa, es un proceso permanente, objetivo, integral, y progresivo, de valoración del desempeño de los estudiantes, fundamentado en el reconocimiento de las diferencias, en el ritmo, estilo e interés por el aprendizaje y brindando oportunidades de avanzar en el proceso educativo, según las capacidades y actitudes personales.
- Por lo tanto, este proceso involucra la valoración o el alcance de logros, competencias, estándares, derechos básicos del aprendizaje (referentes de calidad); define la promoción del estudiante de un grado a otro en todos los niveles presentes en la Institución, implementa estrategias de apoyo para los estudiantes con dificultades o falencias y brinda información que favorece la autoevaluación académica y la implementación del plan de mejoramiento institucional.
- Estrategias de valoración integral del desempeño de los educandos: Los docentes atendiendo a los fundamentos teóricos del modelo pedagógico de la institución y dando operatividad al desempeño integral de los educandos los procesos de evaluación deben en su planeación curricular discriminar en cada proceso del desempeño en porcentajes equitativos del 100% así: 30% al desempeño Actitudinal, 40% al desempeño cognitivo y 30% al desempeño procedimental.



GESTIÓN COMUNITARIA:

- Se celebraron los 40 años de vida institucional Gabrielista, hay que destacar el acto solemne del primer día en donde se celebró una Eucaristía, el reconocimiento a los fundadores, a los rectores que han pasado por la institución Educativa y el reconocimiento a la alcaldesa del año en que fue fundado el colegio Sra. Mercedes Amador de Vivero, así mismo se desarrolló el evento del anecdotario, y los otros días tuvieron espacio la cultura y al deporte.
- La celebración de los 40 años de vida institucional Gabrielista fue liderada por un comité organizador conformado por los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Se presentó el proyecto de viabilidad del SENA para los grados 10° y 11° del año 2024. Actualmente se encuentran funcionando tres procesos formativos de articulación de la media con el SENA, los cuales son: Asistencia Administrativa, Programación de software, y Asesoría Comercial, y el nuevo programa de Técnico en Construcción para estudiantes de los grados 10° y 11°.
- Se hizo la conformación del CAE en nuestra Institución Educativa (Comité de alimentación escolar).
- Se desarrollaron jornadas de salud, así como jornadas de desparasitación coordinadas con la ESE Cartagena de Indias.
- La mesa de Trabajo PEI realizó mesas de trabajo en la formulación del proyecto educativo institucional. El trabajo se continuará en el año 2024.
- El comité de Convivencia Escolar ha venido liderando acciones de prevención de la mitigación de la violencia escolar, así como prevención del embarazo adolescente y prevención del suicidio.
- La institución participó del comité Interinstitucional de salud ambiental municipal CIDEAM, en el marco del PRAE (proyecto ambiental Escolar).
- Inscripción de la Institución en la Copa Gabo (Participan las instituciones que en Colombia tienen el nombre de Gabriel García Márquez)
- Firma de convenio con la universidad Santo Tomás y Cecar para que estas universidades puedan realizar sus prácticas docentes en la institución educativa. Realización de los juegos intercursos en la institución.

- *Proyectos de Escuela de Padres*
- *Biblioteca Escolar*
- *Reunión con padres de familia de estudiantes con dificultades académicas*
- *Suscripción de acuerdos de voluntad (Actas de Compromiso Académico) con padres de familia y estudiantes*



ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

Situaciones de tipo disciplinario

Situaciones de tipo académico

Incapacidades de estudiantes

Actas de compromiso

Excusas

- ✓ *Formulación los proyectos obligatorios de manera dinámica y transversal.*
- ✓ *Existe un Proyecto de servicio estudiantil obligatorio, que aborda las necesidades de la comunidad y contribuye a su mejoramiento, causando un impacto positivo.*
- ✓ *Trabajar en articulación con entidades públicas garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*
- ✓ *Espacio de promoción de hábitos de vida saludable y prevención de riesgo psicosocial (Policía de Infancia y adolescencia, Bienestar Familiar, Oficina de Gestora Social del Municipio)*
- ✓ *Participación de eventos de Proyección en la comunidad.*
- ✓ *Envío de comunicación escrita a los padres de familia de manera permanente para informar, convocar e invitar a la participación.*
- ✓ *Realización de reuniones con padres de familia por grado*

Todos estos proyectos encaminados a desarrollar el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Escuela de Padres, ya se inició y se encuentra implementado el proceso de Comité de Convivencia Escolar.

ASPECTOS A FORTALECER

- La participación activa de los padres de familia en el consejo de padres.
- La activa de los padres de familia en la asociación de padres de familia.

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE SANTA ROSA DE LIMA DE LA I.E GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ Y SOLICITUD DE REUBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ESTA SEDE.

El día 09 de marzo en calidad de rector de la I.E Gabriel García Márquez de la ciudad de Corozal, Sucre convoqué a una mesa de trabajo con el propósito de tratar el tema del estado actual de la infraestructura de la sede Santa Rosa de Lima, a esta mesa fueron convocados: el alcalde del Municipio de Corozal, la secretaria de Educación Municipal de Corozal, la personera del Municipio de Corozal, el secretario de planeación del Municipio de Corozal, el Líder de planeación Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, miembros del consejo directivo de la I.E, y coordinador de la sede Santa Rosa de Lima. Como producto de esta mesa de trabajo se acordó que el señor Juan Francisco Bertel Román en calidad de coordinador de gestión de riesgo municipal convocaría a una reunión con todos los actores

“Acciones Claras para dejar Huellas”



presentes en la mesa de trabajo que se realizó el día 09 de marzo y se invitaría además a gestión de riesgo departamental.

El día 22 de marzo del presente año se llevó a cabo la reunión presidida el señor Juan Francisco Bertel Román en calidad de coordinador de gestión de riesgo municipal, y en dicha reunión se establecieron los siguientes compromisos:

1. Realizar solicitud al alcalde del municipio de Corozal con el propósito de realizar contratación para valorar el estado actual de la infraestructura de la sede Santa Rosa de lima y determinar si la infraestructura representa o no un riesgo para la comunidad educativa, así mismo estos estudios determinarían la intervención e inversión por parte de la alcaldía municipal para la adecuación de dicha infraestructura. El compromiso de gestionar esta solicitud fue de parte del director de riesgo municipal Señor Juan Francisco Bertel Román y de la Secretaria de Educación Municipal Dra. Katherine Avendaño. Se acordó que esta solicitud al alcalde Municipal se realizaría mediante oficio por parte de ambos funcionarios.
2. El representante de la oficina de Planeación de la Secretaría de Educación Departamental Sr. Luis Racedo solicitaría mediante oficio tanto al señor Secretario de Educación Municipal así como al señor Gobernador del Departamento de Sucre la necesidad de invertir en la adecuación de la sede Santa Rosa de Lima de la Institución Educativa Gabriel García Márquez.

El 09 de mayo el coordinador de la Sede Santa Rosa de Lima Najer de Jesús Contreras Mayoriano reportó la ruptura de la estructura de madera que sostiene la cubierta del aula de clases donde funcionan dos grupos (grado primero en la jornada matinal, y grado primero en la jornada vespertina), por esta razón y en aras de salvaguardar la vida de los estudiantes y docentes se tuvo que reubicar a los estudiantes que reciben el servicio educativo en dicha aula de clases, los estudiantes fueron reubicados en el aula de informática.

Al término del I semestre del año 2023 no se realizó intervención por parte de la alcaldía Municipal.

Dado lo anterior, se solicitó a la alcaldía del municipio de Corozal oficio IEGGM2023-O-26, con copia a la personera del municipio, con copia a secretaría de educación municipal y con copia al coordinador de gestión de riesgo municipal:

1. Se realice en la mayor brevedad la realización del diagnóstico que determine si la infraestructura de la Sede Santa Rosa de Lima representa o no un riesgo para la integridad física de la comunidad educativa que recibe el servicio educativo en esta sede.



2. Dando aplicabilidad a los principios generales que orientan la gestión del riesgo establecidos en el artículo 3 de la Ley 1523 del 2012, en especial el principio número 8, principio de precaución, el cual nos indica que: **“Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo”** así las cosas y, en aras de salvaguardar la vida e integridad de la comunidad educativa que recibe el servicio educativo en la sede Santa Rosa de Lima, solicito la reubicación de los estudiantes que se encuentran en la zona (4 aulas de clases) en la que se visualiza mayor riesgo. (adjunto fotografía de la zona)
3. Realizar en la inmediatez inversiones para que se adecuen los espacios de la infraestructura de la casa donde vivían las hermanas de la comunidad religiosa Santa Rosa de Lima (casa vecina-colinda con la sede) con el objeto de reubicar 4 aulas de clases mientras la alcaldía municipal realiza las adecuaciones de la infraestructura de la Sede Santa rosa de Lima. En caso de no poder hacer el traslado de los estudiantes para la casa en mención, solicito buscar de manera inmediata un espacio propicio para que los estudiantes reciban el servicio educativo.
4. Realzar adecuaciones a la infraestructura de la sede Santa Rosa de Lima.

Mediante oficio: IEGGM2023-O-33 del 16 de junio del 2023. dirigido a la dra. Katherine Avendaño Gómez secretaria de educación municipal de Corozal, el rector de la I.E Gabriel García Márquez hizo la solicitud de reunión e informe sobre el estudio técnico de la infraestructura de la sede Santa Rosa de Lima y compromisos acordados en la reunión del 22 de marzo presidida por el señor Juan Francisco Bertel Román (coordinador de gestión de riesgo municipal).

El rector de la I.E Gabriel García Márquez solicitó a esta dependencia (Secretaría de educación Municipal) una reunión con representantes de padres de familia de la sede Santa Rosa de Lima para que se informe de las gestiones realizadas por usted en cuanto a los compromisos acordados en la reunión del día 22 de marzo del presente año, reunión presidida por el señor Juan Francisco Bertel Román en calidad de coordinador de gestión de riesgo municipal:



1. Informe sobre la gestión realizada por usted sobre el compromiso de solicitarle por escrito al alcalde del municipio de Corozal que realizara la contratación para valorar el estado actual de la infraestructura de la sede Santa Rosa de lima y determinar si la infraestructura representa o no un riesgo para la comunidad educativa.
2. Informe sobre el estudio realizado en el que se valoró el estado actual de la infraestructura de la sede Santa Rosa de lima y determinar si la infraestructura representa o no un riesgo para la comunidad educativa. (¿se realizó?, ¿no se realizó? Si no se realizó, razones por la cual no se realizó teniendo en cuenta que es prioridad.
3. Informe sobre recursos gestionados para la adecuación de la infraestructura de la sede Santa Rosa de Lima.
4. Informe sobre dónde se van a reubicar a los estudiantes de la Sede Santa Rosa de Lima ante la solicitud que realicé en el oficio en el oficio IEGGM2023-O-26 atendiendo a lo expuesto en el mismo oficio:

“Dando aplicabilidad a los principios generales que orientan la gestión del riesgo establecidos en el artículo 3 de la Ley 1523 del 2012, en especial el principio número 8, principio de precaución, el cual nos indica que: **“Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo”** así las cosas y, en aras de salvaguardar la vida e integridad de la comunidad educativa que recibe el servicio educativo en la sede Santa Rosa de Lima, solicito la reubicación de los estudiantes que se encuentran en la zona (4 aulas de clases) en la que se visualiza mayor riesgo. (adjunto fotografía de la zona)”

El 11 de julio del 2023 la secretaria de educación municipal Dra. Katerine Avendaño citó a reunión al señor rector de la I.E Gabriel García Márquez con el fin de darle a conocer las inversiones que haría la alcaldía municipal en la sede Santa Rosa de Lima. Ante el llamado de la dra. Katerine Avendaño, el día 13 de julio del 2023 la secretaria de educación municipal se reunió con el señor rector de la I.E Gabriel García Márquez y el coordinador de la sede Santa Rosa de Lima Esp. Najer Contreras con el fin de darle a conocer las inversiones que haría la alcaldía municipal en la sede Santa Rosa de Lima, en este sentido se dio a conocer por parte de la dra. Katerine Avendaño que el presupuesto sólo alcanzaría para la



reconstrucción de un aula de clases, posteriormente se desarrollaron varias reuniones a lo largo del II semestre del 2023 y la secretaría de Planeación Municipal y la Secretaría de Educación Municipal en representación de la administración municipal adquirieron dos compromisos:

1. Elaboración de un proyecto de diseño de la sede Santa Rosa de Lima.
2. Adecuación del techo de cuatro aulas de la zona donde se desplomó el techo.

Al término del año 2003 la I.E Gabriel García Márquez quedó a la espera de que se hicieran realidad los dos compromisos pactados por la administración municipal, así mismo nunca se recibió un informe que indicara si la infraestructura representa o no un riesgo para la comunidad educativa.

La institución Educativa pone la esperanza en la nueva administración municipal y departamental frente a la problemática planteada respecto de la sede Santa Rosa de Lima.

PROYECTOS FUTUROS

1. Continuar el fortalecimiento de la escuela de Padres y consejo de padres.
2. Emprendimiento.

Cordialmente,

Firma manuscrita de Armando de Jesús García Meza.

ARMANDO DE JESUS GARCIA MEZA

C.C. No. 92190075

RECTOR

I.E GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ